

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE



XIX reunión de la Conferencia de las Partes  
Ciudad de Panamá (Panamá), del 14 al 25 de noviembre de 2022

COMERCIO ILEGAL DE GRANDES SIMIOS

Introducción

1. Este documento ha sido presentado por los Estados Unidos de América\* en relación con el tema 36.1 del programa.
2. Queremos llamar la atención de la XIX reunión de la Conferencia de las Partes al comercio ilícito en curso de grandes simios africanos, como gorilas (*Gorilla gorilla* y *Gorilla beringei*), chimpancés (*Pan troglodytes*) y bonobos o chimpancés pigmeos (*Pan paniscus*), así como de sus partes y derivados. El tráfico de estas especies amenaza su supervivencia en la naturaleza, y socava la instauración eficaz de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) y las labores de combate del tráfico de especies silvestres.

El comercio ilegal y fraudulento de grandes simios

3. El área de distribución de los grandes simios africanos incluye más de 20 países de África ecuatorial. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) actualmente reconoce nueve taxones de grandes simios africanos, divididos en cuatro especies.<sup>1</sup> Los nueve taxones están clasificados como en peligro o en peligro grave de extinción en la Lista Roja de Especies Amenazadas (o el Libro Rojo) de la UICN, y todos están incluidos en el Apéndice I de la CITES. Con excepción de la especie *G. b. beringei*, las poblaciones de todos los grandes simios africanos están decayendo.<sup>2,3,4,5</sup>

\* Las designaciones geográficas empleadas en este documento no implican la expresión de alguna opinión por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) con respecto al estatus legal de ningún país, territorio o área, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad por el contenido del documento recae exclusivamente en su autor.

<sup>1</sup> UICN (2022). LA LISTA ROJA DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA UICN. <https://www.iucnredlist.org/es/>

<sup>2</sup> Plumtre, A.; Robbins, M.M.; y Williamson, E.A. (2019) *Gorilla beringei*. La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN de 2019: e.T39994A115576640. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2019-1.RLTS.T39994A115576640.en>. Consultado el 5 de octubre de 2022.

<sup>3</sup> Maisels, F.; Bergl, R.A.; y Williamson, E.A. (2018) *Gorilla gorilla* (versión modificada de la evaluación de 2016). La Lista Roja de /// Especies Amenazadas de la UICN de 2018: e.T9404A136250858. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2018-2.RLTS.T9404A136250858.en>. Consultado el 5 de octubre de 2022.

<sup>4</sup> Humle, y otros. (2016) *Pan troglodytes* (versión con fe de erratas publicada en 2018). La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN de 2016: e.T15933A129038584. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-2.RLTS.T15933A129038584.en>. Consultado el 5 de octubre de 2022.

<sup>5</sup> Fruth, B., y otros. (2016) *Pan paniscus* (versión con fe de erratas publicada en 2016). La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN de 2016: e.T15932A102331567. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2016-2.RLTS.T15932A102331567.en>. Consultado el 5 de octubre de 2022.

4. Si bien el comercio internacional legal de grandes simios prácticamente ha cesado, el ilegal continúa.<sup>6</sup> Al igual que con otras formas de comercio ilegal de especies silvestres, el tráfico de grandes simios incita a la corrupción y socava el Estado de derecho, obstaculiza las oportunidades de crecimiento económico, afecta la subsistencia sostenible, y plantea una amenaza a la seguridad tanto regional como nacional.<sup>6</sup>
5. La carne de animales silvestres, incluida la de primates, durante mucho tiempo ha sido incautada en los aeropuertos estadounidenses y europeos. Por ejemplo, en un estudio en el que se secuenció el ADN de paquetes confiscados a pasajeros y recibidos por paquetería en el aeropuerto John F. Kennedy de los Estados Unidos se identificó a chimpancés y otras especies de primates.<sup>7</sup> Estas incautaciones continúan. A principios de 2022, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos incautó carne de primates del equipaje personal que llevaba consigo un pasajero en el Aeropuerto Internacional de Saint Paul.<sup>8</sup> Según el periódico electrónico belga *Brussels Times*, en un estudio del Departamento de Salud Pública de Bélgica se descubrió que, cada año, 44 toneladas de animales domésticos y silvestres son importadas ilegalmente por pasajeros e interceptadas por agentes aduanales en el Aeropuerto Nacional de Bruselas.<sup>9</sup>
6. Todos los grandes simios africanos están incluidos en el Apéndice I, lo que prohíbe el comercio internacional de estas especies con fines principalmente comerciales. Hoy en día, la mayoría de los casos de tráfico de simios africanos involucran sus partes y derivados. Sin embargo, también sigue habiendo un nivel preocupante de comercio nacional e internacional ilícito de grandes simios vivos, sobre todo de especímenes jóvenes. Dicho comercio ilícito se ha valuado entre 2.1 y 8.8 millones de dólares estadounidenses anuales.<sup>10</sup>
7. Existen pruebas de que el comercio ilegal de grandes simios africanos vivos ha pasado de ser un subproducto de la caza para la obtención de carne a ser impulsado en cambio por la demanda internacional de animales vivos con propósitos de entretenimiento, centros de cría, zoológicos, parques de diversiones, circos itinerantes o la venta de mascotas.<sup>11</sup> Por ejemplo, en una evaluación de respuesta inmediata del comercio ilegal de grandes simios realizada en 2013 se estimó que la demanda de zoológicos y propietarios privados fuera de África resultó en la exportación de más de 130 chimpancés y 10 gorilas con permisos falsificados de un solo país de África Occidental entre 2007 y 2013.<sup>11</sup> Otras exportaciones cuestionables de chimpancés vivos presuntamente criados en cautiverio se han producido de África a Asia.<sup>12</sup> Además, hay indicios de que el comercio de simios vivos como mascotas puede estar en aumento, lo que lleva a la llegada continua de grandes simios

<sup>6</sup> Conferencia de Londres sobre el Comercio Ilegal de Especies Silvestres (octubre de 2018): Declaración. <https://www.gov.uk/government/publications/declaration-london-conference-on-the-illegal-wildlife-trade-2018/london-conference-on-the-illegal-wildlife-trade-october-2018-declaration#impact-of-illegal-trade-in-wildlife>.

<sup>7</sup> Nuwer, R. *The New York Times* (13 de enero de 2012). *From the Jungle to J.F.K., Viruses Cross Borders in Monkey Meat* (De la jungla al aeropuerto John F. Kennedy, los virus cruzan fronteras en la carne de mono). <https://archive.nytimes.com/green.blogs.nytimes.com/2012/01/13/from-the-jungle-to-j-f-k-viruses-cross-borders-in-monkey-meat/>

<sup>8</sup> Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos o CBP, por sus siglas en inglés (12 de enero de 2022). *Minnesota CBP Stops the Deadly Introduction of Bushmeat in the U.S.* (La CBP de Minnesota pone alto a la mortífera introducción de carne de animales silvestres en los Estados Unidos). <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/minnesota-cbp-stops-deadly-introduction-bushmeat-us>

<sup>9</sup> *The Brussels Times* (3 de diciembre de 2019). *Huge quantities of 'bushmeat' pass through Brussels Airport each year* (Cantidades enormes de carne de animales silvestres pasan cada año por el aeropuerto de Bruselas). <https://www.brusselstimes.com/81690/huge-quantities-of-bushmeat-pass-through-brussels-airport-each-year>

<sup>10</sup> Rainer, H.; White, A.R.; y Lanjouw, A. (Eds.). (2020). *State of the Apes: Killing, Capture, Trade and Conservation* (Situación de los simios: matanza, captura, comercio y conservación). Cambridge University Press.

<sup>11</sup> Stiles, D.; Redmond, I.; Cress, D.; Nellemann, C.; y Formo, R.K. (eds). 2013. *Stolen Apes – The Illicit Trade in Chimpanzees, Gorillas, Bonobos and Orangutans. A Rapid Response Assessment* (Simios robados: El comercio ilícito de chimpancés, gorilas, bonobos y orangutanes – Una evaluación de respuesta inmediata). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, GRID-Arendal. [www.grida.no](http://www.grida.no)

<sup>12</sup> *Environment News Service* (26 de mayo de 2020). *South Africa's Wild Animal Trade to China Exposed* (El comercio de animales silvestres de Sudáfrica a China queda al descubierto). <https://ens-newswire.com/south-africas-live-wild-animal-trade-to-china-exposed/>

incautados a santuarios y centros de rehabilitación, que con frecuencia son los principales receptores de los animales confiscados por las autoridades.<sup>11</sup>

8. El uso de documentos de la CITES fraudulentos para estas transacciones sigue siendo motivo de preocupación. Durante una investigación realizada por la cadena británica de noticiarios BBC News en 2017 sobre las redes de contrabando de simios vivos que imperan en África Occidental se informó haber comprado con éxito dos permisos fraudulentos para la exportación de chimpancés.<sup>13</sup>

#### Los problemas con los animales confiscados

9. Las dependencias gubernamentales de los Estados que comprende el área de distribución de los grandes simios con frecuencia carecen de alojamiento o de la capacidad y los recursos necesarios para atender a los animales vivos decomisados. Los santuarios de vida silvestre y los centros de rehabilitación especializados en grandes simios desempeñan un papel fundamental en la conservación de estas especies y apoyan a los gobiernos de los Estados de su área de distribución en la lucha contra el tráfico de especies silvestres. Sin estos santuarios y centros, muchos gobiernos serían reacios a confiscar grandes simios, pues llenan un vacío fundamental en el cuidado de los animales incautados.
10. El número de chimpancés confiscados del comercio ilegal que arriban a los santuarios que son miembros de la Alianza Panafricana de Santuarios o PASA, por sus siglas en inglés (una asociación de 23 santuarios de primates y centros de vida silvestre acreditados, en 13 países africanos), ha aumentado a un paso constante en los últimos años.

#### Los efectos para las poblaciones silvestres

11. El nivel de amenaza para los simios africanos varía según el taxón, pero la caza y el comercio de grandes simios tienen como consecuencia efectos directos y la disminución de sus poblaciones, lo que a menudo resulta en la extinción local.<sup>10</sup> El nivel actual de caza de bonobos, en particular, amenaza con la extinción de esta especie.<sup>5</sup>
12. Aunque el número de grandes simios africanos traficados internacionalmente no es elevado en comparación con el de otras especies, las cifras son mucho más significativas si se tiene en cuenta la mortalidad colateral. Se estima que ~~de~~ (sic) entre 1 y 15 grandes simios mueren por cada ejemplar vivo vendido en el comercio ilegal, dependiendo de la especie en cuestión.<sup>10</sup> En una estimación se indica que cerca de 3,000 grandes simios salvajes mueren anualmente debido al comercio mundial de ejemplares vivos.<sup>14</sup> Tales pérdidas tienen efectos considerables para las poblaciones de simios y los ecosistemas en las que se producen.<sup>10</sup> Incluso se cree que estas cifras subestiman la verdadera escala del comercio ilícito de simios.<sup>11</sup>

#### Recordatorios para las Partes

13. La Resolución de la Conf. 13.4 (CoP18 actualizada) sobre *Conservación y comercio de grandes simios*, en parte, insta a las Partes a mantenerse especialmente atentas y a ceñirse estrictamente a las disposiciones de la Convención con respecto a cualquier propuesta de comercio de especímenes vivos de grandes simios, ya sean capturados en estado salvaje o presuntamente criados en cautividad.

---

<sup>13</sup> Shukman, D., y Piranty, S. *BBC News* (30 de septiembre de 2017) *The secret trade in baby chimps* (El comercio secreto de chimpancés bebés). <https://www.bbc.co.uk/news/resources/idt-5e8c4bac-c236-4cd9-bacc-db96d733f6cf>

<sup>14</sup> Stiles, D. (10 de mayo de 2016) *Great Ape Trafficking – an expanding extractive industry* (Tráfico de grandes simios: un ramo extractivo en expansión). Comentario editorial de Daniel Stiles. <https://news.mongabay.com/2016/05/great-ape-trafficking-expanding-extractive-industry/>

14. La Resolución de la Conf. 13.4 (CoP19 actualizada) también toma nota del compromiso de los gobiernos de ponerle alto al comercio ilegal de especímenes de grandes simios con el fin de garantizar la supervivencia a largo plazo de todas las poblaciones en la naturaleza y de frenar las actividades que tienen un efecto perjudicial sobre tales poblaciones. Además, la Resolución insta a las Partes a:
- a. adoptar e instaurar leyes que prohíban el comercio internacional de grandes simios con fines comerciales, y a establecer sanciones disuasorias para el comercio ilegal;
  - b. redoblar las medidas coercitivas para ponerle alto a la caza furtiva en los hábitats y el contrabando en las fronteras;
  - c. cuando sea posible, determinar el origen de los especímenes confiscados de grandes simios; y
  - d. proporcionar datos precisos y actualizados sobre el comercio ilegal de grandes simios en el informe anual de la CITES sobre el comercio ilegal.
15. Además, en la resolución se encomienda a la Comisión Permanente que verifique la puesta en efecto de la presente resolución en cada una de sus reuniones ordinarias y que informe en cada reunión de la Conferencia de las Partes sobre dicha puesta en efecto, junto con cualquier recomendación para la adopción de nuevas medidas. Tomando nota de estas instrucciones, los Estados Unidos esperan con interés leer el informe de la Secretaría para la 77 reunión de la Comisión Permanente, fijada provisionalmente para noviembre de 2023, y colaborar con otras de las Partes y con los miembros de la Comisión Permanente en identificar medidas adicionales para hacer frente a esta grave amenaza a la conservación.